

ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS O ACCIONISTAS

En el cantón Quesagual, Provincia del Guayas, a los treinta y un días del mes de Enero del 2015, se reúnen los SOCIOS de la Compañía "SERVICIOS VARIOS SOLE SERVISOLE S.A." para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
- 2.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2014
- 3.- VARIOS (NIIF)

Puesto a consideración el orden del día es aprobado por todos los socios presente, el Presidente indica al secretario que proceda a la LECTURA DEL ACTA ANTERIOR, el secretario procede a la lectura y luego de diez minutos se da por terminado la lectura, el presidente pone a consideración y es aprobado por todos los socios presentes.

Luego se pasa al segundo y tercer punto, interviene el Presidente y dice:

En cumplimiento de lo estipulado por la Ley de Compañía y Estatutos que rigen a la Empresa y en calidad de representante Legal que soy de la compañía "SERVICIOS VARIOS SOLE SERVISOLE S.A." me permito manifestar lo siguiente:

1. Tal como lo indica la Resolución emitida por la Superintendencia de Compañías No. DE.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, las compañías cuyos activos totales sean superiores o iguales a los USD. 4,000,000.00 al 31 de diciembre de 2007; las compañías Holding o tenedores de acciones que eventualmente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de Economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público, las sucursales de compañías extranjeras o otras empresas extranjeras controladas, parciales o privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que estas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador, deberán aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a partir del 1 de enero del año 2011.
2. Adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF / IFRS por sus siglas en inglés) como única forma de elaboración de los estados financieros de ... "SERVICIOS VARIOS SOLE SERVISOLE S.A."

3. Luego de una ardua deliberación entre los socios presente, LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESP. AL EJERCICIO ECONOMICO 2014, es pasado a consideración una vez más por parte del presidente de la compañía, lo cual es aprobado por todos los socios presente, sin nada más que tratar el Presidente da por terminada esta sesión siendo las 11:00 a los veinte y un días del mes de Enero del 2015.

